

## REQUISITOS VISAS

### **Australia:**

#### **Documentación para la obtención de una visa de turismo para Australia:**

- 1) Formulario de solicitud de visa 48rspa (a partir del 27 de marzo, formulario 48 rspa con fecha de diseño: 04/10. Esta fecha figura en el margen inferior derecho del formulario de visa correspondiente) completo en todos sus puntos. La solicitud debe de estar completada y firmada por el solicitante, con la fecha completa, día, mes y año. Print de la reserva aérea. Sin esta documentación el formulario no es válido.

Debe indicar que tipo de visa solicita al comienzo del formulario, si solicita una estadía breve o prolongada.

#### **TIPOS DE VISAS:**

VISITA BREVE: 676

VISITA PROLONGADA: 686

**VISITA CON PATROCINIO:** 679. Si desea postularse en esta clase de visa debe presentar junto al formulario de visa de turismo un acta de llamada – formulario 1149 “sponsorship form for sponsored visitors” – que debe completar el patrocinador en Australia. Podrán ser patrocinados: padre/madre, hijos/hijas adoptivas, esposo/a, tíos/as, hermanos/nas, que residan en forma legal en Australia. Este formulario se puede obtener en Australia en cualquier oficina de inmigración. Este trámite de visa puede tardar alrededor de 1 mes. Si es necesario se podrá solicitar que el patrocinador deposite una suma de dinero en Australia como garantía. El consulado indicará el monto.

#### **DOCUMENTACION DE QUE SE DEBERA ADJUNTAR AL FORMULARIO DE VISA:**

- 1) PASAPORTE CON UNA VALIDEZ MINIMA DE SEIS MESES, con suficientes hojas libres para la visa.
- 2) Reserva del pasaje ida y vuelta con fecha y número de vuelo de entrada y salida. ( se recomienda no sacar el boleto hasta haber obtenido la visa, sólo print aéreo)
- 3) Una foto color 4x4 actual
- 4) Una autorización para viajar al exterior ante escribano público para los menores que viajen solos o con uno de sus padres.
- 5) En el caso que las personas trabajen en Aerolíneas Argentinas (u otra compañía aérea) o tenga familiares en dicha empresa (u otra) no es necesario presentar reserva, pero en su reemplazo deberá adjuntar una carta de la empresa en la que figure que dicha persona trabaja en esa Compañía o es un familiar con derecho a un “pasaje sublo”, o una fotocopia de la credencial de la persona que trabaja en dicha empresa.
- 6) ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA COMPROBAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DEL APLICANTE:
  - a) Un certificado de trabajo ORIGINAL Y UNA COPIA emitido por el empleador en papel membrete de la empresa, detallando antecedentes laborales, salario mensual, período autorizado de licencia y detallando si son vacaciones o licencia sin goce de sueldo y si se reincorporará a la empresa al regreso del viaje.
  - b) Recibos ( FOTOCOPIA) de sueldo de los últimos seis (6) meses.
  - c) Certificado ORIGINAL de estudios en curso, si es estudiante.
  - d) FOTOCOPIA de Extractos de cuentas bancarias y resúmenes de tarjeta de crédito emitidos por el banco.
  - e) En caso de trabajar en forma independiente Usted podrá presentar: ORIGINAL acompañado de FOTOCOPIA de: recibo de clientes, habilitación municipal, certificado de ingresos ante un Consejo de Ciencias Económicas, comprobación de aportes impositivos o cualquier otra documentación que la persona crea que puede sustentar su labor permanente y continúa.

f) Pasaportes anteriores en los que figuren viajes a distintos países.

7) CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÉDICOS:

- a) Las personas con 75 años de edad o más deberán hacerse una revisión por los médicos que indique el consulado. Además, debe presentar un comprobante de pago del seguro médico que indique específicamente la fecha de cobertura médica en el exterior (NO ES SUFICIENTE la presentación de la validez de la tarjeta).
- b) Si Usted solicita una visa de más de 3 meses de estadía en Australia deberá realizar radiografía de tórax con un radiólogo designado por el consulado. El consulado emitirá el formulario que deberá presentar el radiólogo.
- c) Si durante su visita a Australia visitara un hospital, un enfermo hospitalizado o cualquier otro centro de salud incluyendo un hogar de ancianos, un laboratorio farmacéutico, deberán realizar un examen radiológico con el radiólogo que el consulado designe, SIN importar el tiempo de estadía en Australia.
- d) Si Usted va a estudiar a Australia por más de 3 meses y el curso es de 4 semanas, deberá hacer un examen clínico completo y radiológico con el médico que designe el consulado.
- e) Si va a permanecer más de 12 meses en Australia debe realizar examen clínico y radiológico.

**Nuestros médicos panelistas están en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.  
Usted deberá hacerse cargo del costo del examen Radiológico / médico.**

**LAS VISAS SE REALIZAN EN EL HORARIO DE 08:30 A 11:00 HS. EXCLUSIVAMENTE.**

De no existir necesidad de una entrevista o algún otro inconveniente que determine el funcionario, el procesamiento de las mismas demora de 10 a 15 días hábiles.

El trámite podrá ser realizado por la agencia de viajes o línea aérea siempre y cuando el pasajero complete y firme la solicitud que tiene carácter de declaración jurada.

**Podrá tener acceso a los formularios por Internet**

[www.immi.gov.au/allforms/foreign/48rspa.pdf](http://www.immi.gov.au/allforms/foreign/48rspa.pdf) (TURISMO)

[www.immi.gov.au/allforms/pdf/456.pdf](http://www.immi.gov.au/allforms/pdf/456.pdf) (NEGOCIOS O CONGRESO)

[www.immi.gov.au/allforms/pdf.876.pdf](http://www.immi.gov.au/allforms/pdf.876.pdf) (TRANSITO)

**DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UNA VISA DE TRANSITO PARA AUSTRALIA:**

- 1) Si Usted pasa por Australia en tránsito hacia otro país deberá solicitar una visa de tránsito. Deberá completar el formulario 876 - Application for transit visa for Australia ( class 771 ).
- 2) La visa le permitirá salir del aeropuerto y permanecer hasta 3 días (no más de 72 horas) en Australia. Esta visa es gratuita.

Los ciudadanos Argentinos a partir del 1 de julio de 2000, NO necesitan visa de tránsito si ingresan a Australia y permanecen en el aeropuerto por MENOS de 8 (ocho) horas desde su arribo al país.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR AL FORMULARIO DE VISA:**

- 1) PASAPORTE VALIDO que tenga suficientes hojas libres para la visa.
- 2) RESERVA del pasaje ida y vuelta con fecha y número de vuelo de entrada y salida. NO ES NECESARIO COMPRAR EL PASAJE - Solo se requiere una reserva emitida por la Compañía Aérea o por la agencia de viajes.
- 3) 1 FOTO Color 4x4 actual.
- 4) Una autorización para viajar al exterior ante escribano público para los menores que viajen solos o con uno de sus padres.
- 5) En el caso que las personas trabajen en Aerolíneas Argentinas (u otra compañía aérea) o tenga familiares en dicha empresa (u otra) no es necesario presentar reserva, pero en su reemplazo deberá adjuntar una carta de la empresa en la que figure que dicha persona trabaja en esa compañía o es un familiar con derecho a un "pasaje sublo", o una fotocopia de la credencial de la persona que trabaja en dicha empresa.

6) ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA COMPROBAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DEL APLICANTE:

- a) Un certificado de trabajo ORIGINAL Y UNA COPIA emitido por el empleador en papel membrete de la empresa, detallando antecedentes laborales, salario mensual, período autorizado de licencia y detallando si son vacaciones o licencia sin goce de sueldo y si se reincorporará a la empresa al regreso del viaje.
- b) Recibos ORIGINALES acompañado de su FOTOCOPIA de sueldo de los últimos seis (6) meses.
- c) Certificado ORIGINAL de estudios en curso, si es estudiante.
- d) ORIGINAL acompañado de FOTOCOPIA de Extractos de cuentas bancarias y resúmenes de tarjeta de crédito emitido por el banco.
- e) En caso de trabajar en forma independiente Usted podrá presentar: ORIGINAL acompañado de FOTOCOPIA de: recibo de clientes, habilitación municipal, certificado de ingresos ante un Consejo de Ciencias Económicas, comprobación de aportes impositivos o cualquier otra documentación que la persona crea que puede sustentar su labor permanente y continúa.
- f) Pasaportes anteriores en los que figuren viaje a distintos países.

**DOCUMENTACIÓN PAR LA OBTENCIÓN DE UNA VISA DE NEGOCIOS PARA AUSTRALIA:**

- 1) Si visitará Australia por negocios o para asistir a un congreso debe completar los formularios de solicitud de visa N° 456 (04/10). Si la esposa y/o hijos dependientes lo acompañan, podrá incluirlos en el mismo formulario.

Para solicitar una visa válida por:

- 3 meses, una entrada, tres meses de estadía; o
- 12 meses, entradas múltiples, 3 meses de estadía; o
- 5 años, entradas múltiples, 3 meses de estadía en cada ingreso a Australia.

El Software adobe acrobat reader es necesario para leer los documentos con extensión "pdf". Puede descargarlo gratuitamente desde [www.adobe.com](http://www.adobe.com) o [www.adobe.es](http://www.adobe.es)

**VISITA CON PATROCINIO:** 459. Si desea postularse en esta clase de visa debe presentar junto al formulario de visa de turismo un ACTA DE LLAMADA – formulario 1149 "sponsorship form for sponsored visitor" que debe completar el patrocinador en Australia. **EL SOLICITANTE DEBE PROVEER DE COPIAS DE TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA ADJUNTAR AL FORMULARIO. PUEDEN SOLICITARSE ORIGINALES SI EL CONSULADO LO CREYERA NECESARIO.**

**Documentación que se debe adjuntar al formulario de visa:**

- 1) PASAPORTE con validez mínima de seis meses y suficientes hojas libres para la visa.
- 2) RESERVA del pasaje de ida y vuelta con fecha y número de vuelo de entrada y salida. Se recomienda no comprar el tkt aéreo hasta una vez obtenida la visa, solo el print de la compañía aérea o la agencia de viaje.
- 3) Una carta con membrete de la empresa, indicando la razón y duración del viaje.
- 4) En el caso de viajar para asistir a un congreso, convenio, evento deportivo: una carta de invitación o evidencias de inscripción.
- 5) Autorización para viajar al exterior ante escribano público para los menores que viajan solos o con uno de sus padres.
- 6) Las personas a partir de los 75 años deben presentar un certificado de Su médico. El consulado le dará una nota que debe presentar a su médico y que le indica la información que el Departamento de salud de Australia solicita. Además, debe presentar un comprobante de pago del seguro médico que indique específicamente la fecha de la cobertura médica en el exterior / no es suficiente la presentación de la validez de la tarjeta).
- 7) En el caso que las personas en Aerolíneas Argentinas (u otras compañía aérea) o tenga familiares en dicha empresas, no es necesario presentar reserva, pero en su reemplazo deberá adjuntar una carta de la empresa en la que figure que dicha persona trabaja en esa compañía o es un familiar con derecho a un "pasaje sublo", o una fotocopia de la credencial de la persona que trabaje en dicha empresa.

8) ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA COMPROBAR LA SOLVENCIA ECONOMICA DEL APLICANTE:

- a) Un certificado de trabajo original y una copia emitido por el empleador en papel membrete de la empresa, detallando antecedentes laborales, salario mensual, período autorizado de licencia y detallando si son vacaciones o licencia sin goce de sueldo y si se reincorporará a la empresa al regreso del viaje.
- b) Recibos originales acompañando de su fotocopia de sueldo de los últimos seis (6) meses
- c) Certificado ORIGINAL de estudios en cursos, si es estudiante.
- d) ORIGINAL acompañado de su fotocopia de extractos de cuentas bancarias y resúmenes de tarjeta de crédito emitido por el banco
- e) Títulos de propiedad y del automotor
- f) En caso de trabajar en forma independiente Usted podrá presentar: ORIGINAL acompañado de fotocopia de: recibo de clientes, habilitación municipal, certificado de ingresos ante un contador público, comprobación de aportes impositivos o cualquier otra documentación que la persona crea que puede sustentar su labor permanente y continua.
- g) Pasaportes anteriores en los que figure viajes a distintos países.

**Demora del trámite de 10 a 15 días (a criterio del cónsul).**

**Arancel \$ 395 (turismo y/o negocios) + \$ 50 AAVYT**

**Ingreso lunes,miércoles y viernes**

---

**BRASIL:**

**VISA DE TURISMO:** Extranjeros.

- Solicitar turno al 4508-6953 de 9 a 14 y de 15 a 17 ( pedir a partir de las 9:30 y enviar la documentación 2 días antes de la presentación)
- Completar formulario por Internet, enviarlo y luego emitir un comprobante con los datos, el cual una vez firmado deberá ser presentado en el Consulado el día del turno.
- Pasaporte con validez mínima de seis meses.
- 1 Fotografía 4x4 color actual
- Fotocopia del tkt aéreo, print o itinerario.
- Reserva de hotel
- Si es residente en Argentina adjuntar copia del DNI
- Extracto de cuenta bancaria y resumen de tarjeta de crédito de los últimos 2 meses
- pag.web [www.conbrasil.org.ar](http://www.conbrasil.org.ar)

EL ARANCEL CONSULAR VARÍA DE ACUERDO AL PAIS DE ORIGEN CORRESPONDIENTE, QUE FIGURA EN LA WEB DEL CONSULADO

ADICIONAR **\$ 85,25** AL ARANCEL CONSULAR, SI EL TRAMITE LO REALIZA UN TERCERO.

**Arancel AAVYT \$ 50**

**Demora de 2 a 3 días dentro del consulado**

---

**CANADÁ:**

**REQUISITOS PARA OBTENER UNA VISA CANADIENSE DE VISITANTE.**

PASAPORTE (SI TIENEN ANTERIORES ADJUNTAR)

**IMPORTANTE:** El Gobierno de Canadá no acepta como documentos de viaje válidos los pasaportes de esposo/a, viudo/a de ciudadano Argentino\*

- Completar **TODO** el formulario con birome y letra imprenta.

Un formulario por grupo familiar (Solicitante, cónyuge e hijos menores de 19 años solteros). Los hijos mayores de 19 años u otros familiares deberán completar un formulario por separado.

- 2 FOTOS 4X4 COLOR ACTUAL DE CADA UNO
- DNI: Sólo deberán presentarlo quienes no sean ciudadanos Argentinos.

Dada la nueva política arancelaria que exige que se abone el arancel antes de conocer la decisión, sugerimos que se tome la mayor precaución al presentar una solicitud de visa. Tomando en cuenta que:

- Se requiere que el solicitante adjunte la mayor cantidad de documentación tal como: pasaportes anteriores, certificado de trabajo, recibos de sueldo, certificado de estudios, extractos bancarios, fotocopias de credenciales profesionales y títulos de propiedad, resumen de tarjetas de crédito. Prueba de solvencia económica de quien financia el viaje (si no lo hiciese el solicitante), y otros comprobantes de ingresos que considere apropiados.
- Carta de invitación y status legal de la persona que visitará en Canadá.
- Los menores de 21 años que viajen solos o con uno de los padres, deberán presentar una fotocopia del permiso de viaje.
- Quienes soliciten visa de tránsito, deberán presentar además, el pasaje o el print de la reserva emitido por la compañía aérea y documentación que acredite su viaje a un tercer país.

De acuerdo con la ley de Inmigración en su artículo 8(2) es responsabilidad del solicitante convencer al oficial de inmigraciones que es un turista de buena fe y que no permanecerá en Canadá más tiempo del permitido por las autoridades de inmigraciones. Si no logra hacerlo la solicitud será rechazada.

**SOLICITUD DE VISA POR UN PERIODO MAYOR A LOS SEIS MESES:** Las personas que deseen permanecer en Canadá por más de seis meses deberán someterse a un examen médico conforme a las instrucciones de la Embajada. Deberán presentar además una fotografía adicional.

**IMPORTANTE:**

La visa de una entrada le permite realizar visitas a los Estados Unidos (siempre que tenga vigente su visa de entrada a ese país) y regresar a Canadá durante el período de permanencia autorizada por el oficial de inmigración en el puerto de entrada y únicamente durante este viaje.

**VISA DE TRANSITO:** Adjuntar, reserva aérea y documentación que acredite su viaje a un tercer país, (itinerario, excursión visita familiar, trabajos, estudios, etc.).

DEMORA 10 DIAS

**ARANCEL CONSULAR DE UNA ENTRADA \$ 290 Y DE MULTIPLES \$ 580 + \$ 50**

**AAVYT**

[www.cic.gc.ca](http://www.cic.gc.ca)

**Ingreso martes y jueves**

---

---

**CUBA**

- Pasaporte o fotocopia de la primera hoja
- 1 Formulario
- Fotocopia del pasaje aéreo.
- Demora aprox.3 días
- Seguro médico

En el caso de visas de negocios, congresos, tratamiento médico, invitaciones, estudios se deberá adjuntar carta de invitación o inscripción. (Este trámite puede llegar a demorar más de 20 días debido a que la mayoría de estas visas deben de ser autorizadas en Cuba).

**ARANCEL CONSULAR**  
**U\$S 38 + \$ 50 AAVYT**  
**Ingreso lunes,miércoles y viernes**

---

---

### **CHINA – REPUBLICA POPULAR**

- Pasaporte: validez mínima de 6 meses
- Fotocopia de la primera hoja
- Formulario
- 1 Foto color 4x4 actual
- Reserva Hotelera y Aérea
- Demora una semana

En el caso de visa de negocios, feria y congreso se deberá adjuntar fotocopia de la invitación o inscripción.

**ARANCEL CONSULAR**  
**1 ENTRADA \$ 160 + \$ 50 AAVYT**  
**2 ENTRADAS \$ 240**  
**MULTIPLES \$ 320 (POR 6 MESES) Y \$ 480 (POR UN AÑO)**  
**SI ES URGENTE (3 DIAS) SUMARLE \$ 100**  
**Ingreso lunes y miércoles**

---

---

### **EGIPTO:**

- Pasaporte: validez mínima de 6 meses
- Formulario completado a máquina o por computadora
- 2 Fotos 4x4 color actual fondo blanco
- Fotocopia de la 1ra. Hoja del pasaporte
- Demora una semana

**\*\*Los Ciudadanos extranjeros deberán adjuntar DNI original para acreditar residencia en la Argentina.**

**ARANCEL CONSULAR**  
**UNA ENTRADA U\$S 35 Y MULTIPLES U\$S 50 + \$ 50 AAVYT**  
**Ingreso lunes,miércoles y viernes**

---

---

### **GRAN BRETAÑA:**

Visas por estudios o extranjeros el trámite es personal.

Visas que puede emitir la embajada de Gran Bretaña a los ciudadanos de Argentina que visiten los siguientes destinos:

- BELICE / KENYA

**REQUISITOS:**

- Pasaporte.
- 1 Formulario.
- 1 Foto color, frente fondo blanco
- Reserva aérea y hotelera
- Fotocopia extracto de cuenta bancaria

Demora del trámite: 48 a 72 hs.

**Los ciudadanos de Argentina pueden solicitar las visas a su arribo en los siguientes países:**

- Maldivas / Mauritius / Zambia / Zimbabwe /.

**Los ciudadanos de Argentina no necesitan visa para los siguientes países:**

Antigua / Bahamas (estadía máxima sin visa 14 días) / Barbados / Bermuda / British Virgin Islands / Dominicana / Gibraltar / Jamaica / Rep. Irlanda / St. Lucia / St. Vincent & The Grenadines / Trinidad y Tobago.

**ARANCEL CONSULAR**

**\$292 + \$ 50 AAVYT**

**Ingreso martes y jueves**

**Para consultas: [www.visainfoservices.com](http://www.visainfoservices.com)**

---

---

**INDIA:**

**Visa de turismo:** EL TRAMITE ES PERSONAL O CON UNA AUTORIZACION DEL PAX A NOMBRE DE **RICARDO JOSE FERNANDEZ DNI 17.260.910**

- Pasaporte y Fotocopia de la 1ra. Hoja
- 1 Formulario
- 2 Fotos color 4x4 actual
- Certificado de Vacuna Fiebre Amarilla (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)
- Extranjeros residentes en la Argentina adjunta copia del DNI
- Congresos: debe adjuntar carta de su empresa y carta de la empresa que invita.

NEGOCIOS TRÁMITE PERSONAL (ENTREVISTA CON FUNCIONARIO CONSULAR) DE ACUERDO AL CASO PUDE TRAMITARSE POR MEDIO DE TERCEROS

Demora 3 días

[www.indembarg.org.ar](http://www.indembarg.org.ar)

**\$ 50 DE AAVYT**

**Ingreso martes y jueves**

---

---

**INDONESIA:**

**Visa de Turismo:****Requisitos:**

- Pasaporte.
  - Formulario de solicitud de visa.
  - 1 Fotografía color 4x4 actual
  - Fotocopia del pasaje aéreo con el tramo completo e ingreso y salida de Indonesia.
  - Fotocopia de la reserva del Hotel.
- Demora una semana

**ARANCEL CONSULAR**  
**U\$S 45 + \$ 50 AAVYT**  
**Ingreso martes y jueves**

---

**JORDANIA:****Requisitos:**

- Pasaporte.
  - Formulario de solicitud de visa (Completo y firmado por el pasajero).
  - 1 Fotografía color 4x4 actual.
- Demora 3 días

**ARANCEL CONSULAR**

**U\$S 20 SIMPLE ENTRADA Y U\$S 35 DOS ENTRADAS + \$ 50 AAVYT**

**Ingreso lunes ,miércoles y viernes**

---

**LIBANO:****Requisitos:**

- Pasaporte y DOS Fotocopias color de la 1ra. Hoja del pasaporte
- 2 Formularios
- 1 foto color 4x4 frente fondo blanco

LOS CIUDADANOS DE ARGENTINA PUEDEN TRAMITAR ESTA VISA A SU LLEGADA AL LIBANO.

**IMPORTANTE:** El pasaporte deberá tener un vencimiento mayor a los 3 meses y no contar con sellos de ingreso a Israel – Este motivo es el rechazo automático del ingreso al Líbano.

Demora una semana

[www.ellibano.com.ar](http://www.ellibano.com.ar)

**ARANCEL CONSULAR**  
**UNA ENTRADA U\$S 35 + \$ 50 AAVYT**  
**DOS ENTRADAS U\$S 50 + \$ 50 AAVYT**  
**Ingreso martes y jueves**

---

## **NIGERIA**

### **Requisitos:**

- 2 Formularios por cada pasajero
- 2 fotos 4x4 color actual
- Print de Reserva aérea
- Carta de invitación de Nigeria. Por turismo no hace falta
- Reserva hotelera
- Fotocopia de Tarjeta de Crédito
- Fotocopia y Original de Resumen de Cuenta
- Pasaporte con vigencia mayor a 6 meses y 4 carillas libres en el pasaporte
- Pasajero extranjero, fotocopia de la residencia o documento que acredite su residencia en Argentina

[www.nigerianembassy.org.ar](http://www.nigerianembassy.org.ar)

### **ARANCEL CONSULAR**

**U\$S 60 + \$ 50 AAAVYT**

**Ingreso martes y jueves**

---

## **PAKISTAN:**

- Pasaporte.
- 1 Formulario.
- 2 Fotografías color 4x4 actual.
- Fotocopia del pasaje aéreo. (Con las fechas de ingreso y salida).
  
- Demora una semana

### **ARANCEL CONSULAR**

**U\$S 36 TURISMO Y U\$S 54 NEGOCIOS + \$ 50 AAAVYT**

**Ingreso lunes,miércoles y viernes**

---

## **RUSIA:**

**MUY IMPORTANTE** – EL PASAPORTE DEBERA TENER UN VENCIMIEMTO MAYOR A LOS 6 MESES AL MOMENTO DE SALIR DE RUSIA – CASO CONTRARIO EL CONSULADO NO OTORGA LA VISA.

### **Requisitos: PARA PAX CON PASAPORTE DE LA COMUNIDAD**

- Pasaporte
- 1 Formulario.
- 1 Foto 4x4 color actual  
Extranjeros deben adjuntar seguro médico. (Vigente para Rusia).

En el caso de:

**VISA DE TURISMO:** adjuntar fotocopia de la confirmación de los servicios terrestres que emite el operador de Rusia.

**VISA DE VISITA / NEGOCIOS:** adjuntar carta oficial de invitación. (Esta carta deberá ser solicitada por la persona u organismo oficial, que invita, en el departamento de Servicios

Consulares del Ministerio de Relaciones exteriores de Rusia). Tener en cuenta que sin esta invitación oficial el consulado no podrá emitir la visa.

**Aranceles al momento de solicitar la visa hay que llamar al 4812-1794**

**Demora 10 días trámite normal y urgente 3 días**

**Ingreso lunes y viernes**

---

## **TAIWAN:**

### **Visa de negocios:**

- 1- Pasaporte. (con validez mínima de 6 meses y con una hoja completamente en blanco para colocar el visado). En el caso de pasaporte extranjero (no Argentino) presentar también certificado de validez de pasaporte, otorgado por la Embajada o Consulado correspondiente.
- 2- 1 Formulario.
- 3- 1 Foto color 4x4 actual.
- 4- ORIGINAL y fotocopia del original
- 5- Si es empresario: Presentar original y copia del estatuto de la empresa.  
Si es empleado: Presentar certificado de trabajo legalizado por banco o escribano.  
Si es independiente: Presentar original y fotocopia del CUIT
- 6- Presentar carta, fax o factura que acrediten su relación comercial con Taiwán.

### **Visa de turismo**

#### **IDEM DEL 1 AL 5**

- 6- Originales de certificados de depósito bancario o resumen de cuenta corriente por un mínimo de U\$D 5.000,- de los últimos 3 meses.
- 7- Pasaje aéreo original y su fotocopia.

Demora una semana

[www.boca.gov.tw](http://www.boca.gov.tw)

#### **ARANCEL CONSULAR**

**U\$S 50 + \$ 50 AAAVYT**

**Ingreso martes y jueves**

---

## **UCRANIA:**

- Pasaporte.
- 1 Formulario.
- 2 Fotos color 4x4 actual
- Fotocopia del pasaje aéreo

**Visa de turismo:** Deberán adjuntar confirmación de los servicios terrestres contratados al operador turístico de Ucrania.

**Visa de visita / Negocio:** deberán adjuntar invitación (oficial). La persona o Institución que invita, deberá solicitar esta invitación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania y enviarla al pasajero, para solicitar su visa.

DEMORA 10 DIAS

[www.embucra.com.ar](http://www.embucra.com.ar)

**ARANCEL AAAVYT \$ 50**

**ARANCEL CONSULAR**

**TURISMO 1 ENTRADA: U\$S 60**

---

**TURISMO 2 ENTRADAS: U\$S 90**

**NEGOCIOS 1 ENTRADA: U\$S 70**

**NEGOCIOS 2 ENTRADAS: U\$S 100**

**VYTNEGOCIOS MULTIPLES ENTRADAS: U\$S 220**

**Para trámites URGENTES el arancel consular, es el doble en todos los casos.**

**Ingreso miércoles y viernes**

---

---

**VIETNAM:**

- Pasaporte
- 1 Formulario
- 1 Foto color 4x4 actual

- Demora una semana

[www.vietnamembassy.org.ar](http://www.vietnamembassy.org.ar)

**ARANCEL CONSULAR**

**U\$S 45 + \$ 50 AAAYT**

**Ingreso lunes,miércoles y viernes**

---

---